

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 183

FECHA: SINCELEJO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

PAGINA 1

| | Nº PROCESO | MAGISTRADO PONENTE | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDANDO | FECHA DEL AUTO |
|---|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|---|----------------|
| 1 | 70-001-23-33-000-2016-00225-00 | RCA | REPARACIÓN DIRECTA | ELVIRA GÓMEZ ORTIZ Y OTROS | NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR- MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- ARMADA NACIONAL- INFANTERÍA DE MARINA- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – DEPARTAMENTO DE SUCRE | 21-11-2016 |
| 2 | 70-001-23-33-000-2016-00143-00 | CGC | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CIELO EDITH PERDOMO VERGARA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” | 21-11-2016 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario